

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COLEGIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. JOSÉ ALEJANDRO VARGAS CASTRO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, Y POR LA OTRA LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LA CUENCA DEL RIO LERMA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ARQ. JORGE LUÍS JIMÉNEZ CAMPOS EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- DECLARA "EL COLEGIO"

III. QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL CONSTITUIDA LEGALMENTE ANTE EL [REDACTED] NOTARIO PÚBLICO NÚM. [REDACTED] [REDACTED] SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] VOL. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] [REDACTED]

I.2. QUE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE "EL COLEGIO" SON:

- A) REALIZAR Y PROMOVER INVESTIGACIONES, PROYECTOS Y EVALUACIONES REFERENTES A TEMAS Y PROBLEMAS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES, CUYOS PRODUCTOS E IMPACTOS PUEDAN SER DE UTILIDAD EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y COADYUVEN A LA TOMA DE DECISIONES EN EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO, ASÍ COMO PARA EL MAYOR AVANCE Y MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS PROPIAS DISCIPLINAS.
- B) FORMAR Y ACTUALIZAR RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL Y ESPECIALIZADOS, A TRAVÉS DE LA OFERTA DE PROGRAMAS DE POSGRADO, DIPLOMADOS Y CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA QUE ESTÉN RELACIONADOS O PUEDAN DESPRENDERSE DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS ACORDADAS POR EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES, POR LOS PROGRAMAS INTERDISCIPLINARIOS Y LAS LINEAS DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE ATIENDAN A LAS NECESIDADES DE LA PROPIA INVESTIGACIÓN, A LA DEMANDA ESTATAL Y A LA COLABORACIÓN QUE EN ESTE RUBRO PUEDA BRINDAR O RECIBIR DE INSTITUCIONES AFINES.
- C) DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE SUS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS QUE DE ÉSTOS LLEGASEN A DERIVARSE, EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y ENTRE EL PÚBLICO EN GENERAL, A TRAVÉS DE PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y DE TODOS LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN A SU ALCANCE QUE LE PERMITAN CONTRIBUIR DESDE LA ACADEMIA A ELEVAR EL NIVEL CULTURAL, POLÍTICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD.

- D) ORGANIZAR FOROS DE DISCUSIÓN SOCIAL Y ACADÉMICA, ASÍ COMO EVENTOS INTERDISCIPLINARIOS EN LOS TEMAS DE SU INTERÉS, TANTO DE CARÁCTER NACIONAL COMO INTERNACIONAL, Y
- E) COLABORAR ACADÉMICAMENTE EN LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA Y EN TEMAS DE INTERÉS MUTUO CON OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

I.3. QUE EL DR. JOSÉ ALEJANDRO VARGAS CASTRO ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, SEGÚN LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] DEL VOLUMEN [REDACTED] DE FECHA [REDACTED], PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LIC. [REDACTED] NOTARIO PÚBLICO NÚM. [REDACTED]

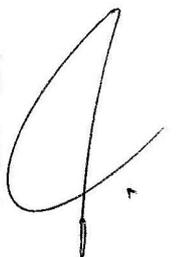
I.- DECLARA "LA COMISIÓN"

II.1 QUE ES UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CREADO POR ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 18 DE AGOSTO DE 1990; Y REASCRITO A LA SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA POR ACUERDO DEL EJECUTIVO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 8 DE DICIEMBRE DE 2006.

II.2 QUE EL OBJETO QUE PERSIGUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO PRIMERO DE SU DECRETO DE CREACIÓN ES:

- A. FOMENTAR Y ESTIMULAR LA CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO GUBERNAMENTALES, PRIVADOS Y SOCIALES PARA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE;
- B. APOYAR, MOTIVAR Y FORTALECER A LOS YA EXISTENTES;
- C. PLANEAR, COORDINAR Y PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE ESOS GRUPOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LA CUENCA DEL RÍO LERMA DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO.

I.3. QUE EL ARQUITECTO JORGE LUÍS JIMÉNEZ CAMPOS, TIENE EL CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DE "LA COMISIÓN", EN TÉRMINOS DE SU NOMBRAMIENTO EMITIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 CON FE, SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y TIENE FACULTADES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR EN EL



PRESENTE ACUERDO DE COORDINACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN XI DE SU REGLAMENTO INTERIOR.

I.4. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN RANCHO SAN LORENZO S/N, CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EDIFICIO B-1 SAOP, C.P. 52140.

III.- DE AMBAS PARTES

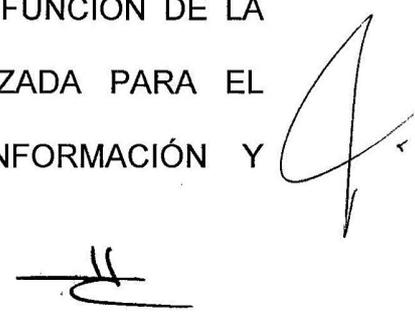
ÚNICO. QUE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE MUTUAMENTE SE OSTENTAN Y QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN, DE ACUERDO AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER CONDICIONES Y CRITERIOS DE COLABORACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES SE CONJUNTEN ESFUERZOS Y RECURSOS, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO “**EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y DE LAS ETNIAS CON SU ENTORNO AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RÍO LERMA, ESTADO DE MÉXICO**”, DE LA AUTORÍA DE YOKO SUGIURA, RUBÉN NIETO, RENÉ GARCÍA CASTRO, GLORIA CAMACHO PICHARDO, PILAR Y ALFONSO IRACHETA, ELIZABETH ZEPEDA, SOL RUBÍN DE LA BORBOLLA Y JESÚS LÓPEZ, CUYOS ALCANCES Y TERMINOS DE REFERENCIA SE ANEXAN AL PRESENTE PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEGUNDA.- PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN “**EL COLEGIO**” SE COMPROMETE A:

- A) COORDINAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON LA “COMISIÓN”
- B) REALIZAR LA INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO E INTEGRARLA AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.
- C) REVISAR, ANALIZAR, EVALUAR Y/O EN SU CASO COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN HISTÓRICA Y ETNOGRÁFICA DE INVESTIGACIONES YA EXISTENTES.
- D) DEFINIR EL CONTENIDO FINAL DEL ESTUDIO, EN FUNCIÓN DE LA INFORMACIÓN REVISADA.
- E) REUNIR LOS DATOS E INFORMACION ACTUALIZADA PARA EL ESTUDIO.
- F) REUNIR Y CONSULTAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA.
- G) INTEGRAR Y ENTREGAR EL DOCUMENTO FINAL.



TERCERA.-“LA COMISIÓN” SE COMPROMETE A:

- A) COORDINAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MANERA CONJUNTA CON EL “COLEGIO”
- B) ENTREGAR A “EL COLEGIO” LA CANTIDAD DE \$557,796 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N), RECURSOS QUE RESPONDERÁN PARA LA INVESTIGACIÓN ICONOGRÁFICA, CORRECCIÓN, FORMACIÓN, Y MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE.
 - 1. UN PRIMER PAGO POR LA CANTIDAD DE **\$278,898 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)** A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO PARA EL INICIO DEL PROYECTO.
 - 2. UN SEGUNDO Y ÚLTIMO PAGO POR LA CANTIDAD DE **\$278,898 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)**, CONTRA ENTREGA DEL DOCUMENTO FINAL.
- C) DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN, REVISAR Y AUTORIZAR EL DOCUMENTO FINAL.

CUARTA.- LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA OBRA PERTENECERÁN A “**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**” “**LA COMISIÓN**” Y QUIENES COMPARTIRÁN LOS DERECHOS CON “**EL COLEGIO**” EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE ESTUDIO.

QUINTA.- EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN NO IMPLICA EXCLUSIVIDAD PARA NINGUNA DE LAS PARTES, NI LIMITA EL DERECHO A LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS NI CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS. “**LA COMISIÓN**” Y “**EL COLEGIO**” TENDRÁN PLENA LIBERTAD PARA NO INTERVENIR EN CUALQUIER PROYECTO QUE LAS OTRAS PARTES PROPONGAN, SI LO CONSIDERAN INADECUADO O SIMPLEMENTE INOPORTUNO EN UNA FASE O CIRCUNSTANCIA CONCRETA.

SEXTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE ÚNICAMENTE SE PODRÁN ADICIONAR O MODIFICAR LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MEDIANTE LA FIRMA DE UN ADDENDUM O CONVENIO MODIFICATORIO QUE SE SUSCRIBA PARA TAL EFECTO.

SÉPTIMA.- LAS PARTES PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO TERMINAR ANTICIPADAMENTE ESTE CONVENIO, SIN RESPONSABILIDAD Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR SOBREVENIR CASO

FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, POR MUTUO CONSENTIMIENTO, ASÍ COMO POR RAZONES DE ORDEN PÚBLICO O INTERÉS GENERAL, BASTANDO PARA ELLO UNA COMUNICACIÓN POR ESCRITO.

OCTAVA.- PROCEDERÁ LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONVENIO EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES INCUMPLA SUS OBLIGACIONES Y SE ABSTENGA DE REPARAR DICHO INCUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES HAGA A LA OTRA POR ESCRITO.

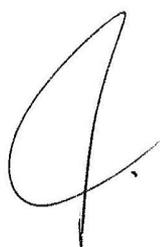
NOVENA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PERSONAL APORTADO POR CADA UNA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, SE ENTENDERÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON AQUELLA QUE LO EMPLEÓ, POR ENDE, ASUMIRÁN SU RESPONSABILIDAD POR ESTE CONCEPTO Y EN NINGÚN CASO, SERÁN CONSIDERADAS PATRONES SOLIDARIOS O SUSTITUTOS.

DÉCIMA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE NO SERÁN IMPUTADOS A NINGUNA DE ELLAS CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, CONVIENEN ASIMISMO, QUE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ESTABLECIDOS EN ESTE CONVENIO, PODRÁN REANUDARSE EN EL MOMENTO EN QUE DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE DIERON MOTIVO DE SUSPENSIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LAS CAUSAS PREVISTAS EN ESTA CLAUSULA.

DÉCIMA PRIMERA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONVENIO NO EXISTE ERROR, DOLO VIOLENCIA O MALA FE, O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO TOTAL O PARCIALMENTE.

DÉCIMA SEGUNDA.- POR TRATARSE DE UN CONVENIO DE BUENA FE, SE REALIZARÁN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, POR LO QUE TODA CONTROVERSIA O INTERPRETACIÓN QUE SE DERIVE RESPECTO DE SU OPERACIÓN, EJECUCIÓN O CUMPLIMIENTO SERÁ RESUELTO DE COMÚN ACUERDO; EN CASO CONTRARIO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE TOLUCA, RENUNCIANDO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

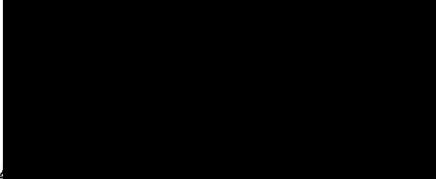
DÉCIMA TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PRESENTE CONVENIO ESTARÁ VIGENTE DESDE EL MOMENTO DE SU FIRMA Y HASTA QUE SE HAYAN CUMPLIDO CADA UNO DE LOS ACUERDOS PACTADOS, CON UNA DURACIÓN DE CINCO MESES, PRORROGABLES PREVIO ACUERDO ESCRITO DE LAS PARTES.

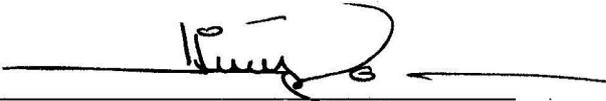


LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN EN DOS TANTOS AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, CORRESPONDIENDO UN EJEMPLAR PARA CADA SUSCRIBIENTE, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

POR "EL COLEGIO" 

POR "LA COMISIÓN"

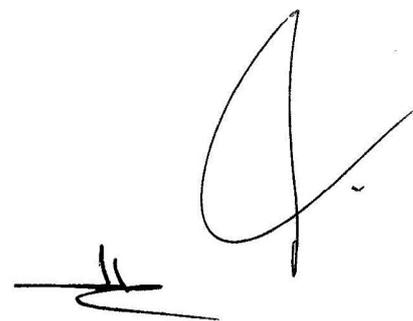

DR. JOSE ALEJANDRO VARGAS
 CASTRO
PRESIDENTE


ARQ. JORGE LUÍS JIMÉNEZ
CAMPOS
COORDINADOR GENERAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA
DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS
CONDICIONES SOCIALES Y DE LAS ETNIAS
CON SU ENTORNO AMBIENTAL EN LA CUENCA
DEL RÍO LERMA, ESTADO DE MÉXICO”

JULIO-2013

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script. The signature is located in the lower right quadrant of the page.

1. DEPENDENCIAS PARTICIPANTES:

Secretaría del Agua y Obra Pública.
Comisión de la Cuenca del Río Lerma.
Colegio Mexiquense A.C.

2. NOMBRE DEL ESTUDIO:

“EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y DE LAS ETNIAS CON SU ENTORNO EN LA CUENCA DEL RÍO LERMA EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

3. NOMBRE DE LOS INVESTIGADORES PARTICIPANTES:

Investigadores:

Yoko Sugiura, Rubén Nieto, Rene García Castro, Gloria Camacho Pichardo, Pilar Iracheta, Elizabeth Zepeda, Sol Rubín de la Borbolla y Jesús López.

Responsable por parte de la Dependencia:

Arq. Jorge Jiménez Campos, Coordinador General de la Cuenca del Río Lerma.

Dr. José Alejandro Vargas Castro
Presidente del Colegio Mexiquense A.C.

4. PERIODO DE ELABORACIÓN:

Julio 4 - noviembre 30 de 2013

5. TIPO DE PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO:

Investigadores, académicos, estudiantes y población en general.

6. RESUMEN DEL PROYECTO:

El motivo central de la investigación son los habitantes de 33 municipios que conforman la cuenca alta del río Lerma en el Estado de México. A lo largo de su milenaria historia, tanto el río como la cuenca han constituido una fuente de vida para aquellos que habitaron en ella desde hace más de tres milenios, con la llegada de sus primeros colonizadores. Posteriormente, la etapa novohispana y el primer siglo de vida independiente constituyeron cuatro

siglos de intensa actividad agrícola, pecuaria y minera, con una demanda cada vez mayor de agua. Si bien el paisaje ha venido transformándose desde la aparición de las primeras aldeas en la cuenca, el ritmo de cambio se ha visto intensificado radicalmente en la época contemporánea. En la actualidad, el crecimiento poblacional yá sea de las etnias originarias propiamente dicho o las procedentes de otras regiones, como resultado de movimientos poblacionales al interior del territorio nacional y el crecimiento industrial desmesurado, propio de la modernidad, han modificado profundamente la naturaleza de la región. Para subsanar la crítica situación que enfrenta y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca del río Lerma es necesario aproximarnos a la problemática desde una perspectiva integral que permita comprender el desarrollo histórico, incluyendo los aspectos étnicos, misma que facilitará el planteamiento de acciones futuras.

Por lo tanto es necesario conocer y analizar el impacto de los hechos históricos en los habitantes de la región, la interrelación de las etnias, su impacto sobre los recursos naturales, los proyectos de desecación de las lagunas, los conflictos de tierra y agua; el abasto de agua a la Ciudad de México, las novedades en la estructura productiva, el balance entre la economía política y la actividad económica.

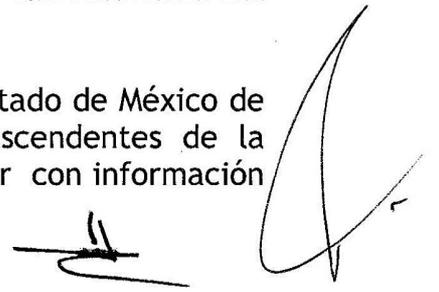
7. JUSTIFICACIÓN:

La realización de esta investigación es congruente con el objetivo de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma de coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno y a la sociedad en general, incluidos los segmentos educativo, científico, tecnológico, industrial y la población en general.

El conocimiento de la historia permite analizar sus causas y su evolución, identificar su situación actual y fortalecer la unidad de esfuerzos. Esto favorecerá la asunción de compromisos y la consecuente modificación de comportamientos.

“Forjar en la población una visión espacial y territorial de los procesos históricos, políticos, económicos, sociales y culturales ocurridos en el país a lo largo de su historia” (Enrique Florescano), constituye “un retrato aproximado de un país” y significa un instrumento “indispensable para la enseñanza de la historia nacional”. Todo esto es perfectamente aplicable en su propio ámbito a este trabajo de investigación, que permitirá atender necesidades y lograr objetivos en lo que respecta a la población de esta porción tan relevante del territorio, que atañe específicamente al Estado de México.

Cumple también con la responsabilidad del Gobierno del Estado de México de mantener actualizada la información de los asuntos trascendentes de la entidad. De igual manera, responde a la necesidad de contar con información

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page. The signature is a large, stylized cursive mark, and the initials are a smaller, simpler mark.

de consulta a estudiantes e investigadores, como apoyo para una preparación de calidad que requiere información pertinente y actualizada.

La falta de una oportuna difusión de la historia sociodemográfica de la cuenca, desde su origen hasta el momento actual, puede impedir el dimensionamiento correcto de los avances y problemas que enfrenta la región. Entender la interacción de la cuenca del Alto Lerma con su entorno circundante es fundamental para una cabal comprensión del curso histórico que ha tomado dicha región. La heterogeneidad y complejidad creciente que caracteriza su situación actual requiere de un conocimiento preciso, que permita ponderar y contextualizar la importancia de estos grupos étnicos en su justa dimensión, ya que sólo así será posible comprender la larga historia y procesos de cambio que han experimentado. A partir de lo anterior, es posible definir las estrategias para incidir en la sustentabilidad y recuperación ambiental de la cuenca.

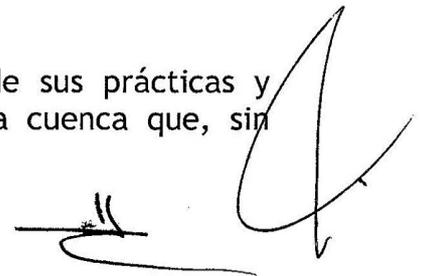
Por otra parte, una información adecuada permite que estudiantes e investigadores aborden la solución de problemas presentes en los terrenos social, cultural y económico.

8. OBJETIVO

Contar con información precisa, veraz y oportuna sobre el desarrollo y evolución histórica de las condiciones ambientales sociales y de etnias en la cuenca del río Lerma en el Estado de México, con el fin de conocer las mejores estrategias para modificar la conducta de la población para el cuidado de los recursos naturales y lograr el desarrollo sustentable de la región. El legado cultural que los habitantes de la Cuenca del Alto Lerma han dado al estado y al país a lo largo del tiempo resulta indiscutible, aun cuando su desarrollo ha afectado de diversas maneras los recursos naturales de la región.

Poner al alcance de un público amplio los estudios e investigaciones etnográficas e históricas que abordan cuestiones sobre el entorno ambiental, entre ellas, clima, agua, bosques o suelos, que favorezcan la comprensión de múltiples problemáticas a las cuales se enfrenta la Cuenca del Alto Lerma. Estos pueden, además, servir como base para encontrar posibles soluciones que sean factibles y aplicables con el apoyo de todos los sectores de la población involucrada.

Concientizar a la población acerca de la importancia de sus prácticas y hábitos relacionados con la recuperación ecológica de la cuenca que, sin duda, inciden en el mejoramiento de su entorno ambiental.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

10. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN O CONSULTA:

Inicia con una revisión y evaluación cuidadosa del contenido de investigaciones ya existentes afines al tema que nos ocupa, incluyendo los nuevos requerimientos de materiales para actualizar y enriquecer los contenidos.

Con el fin de reunir los datos e información actualizada que se requerirán para satisfacer los objetivos del trabajo, se recurrirá a las instancias tanto públicas como privadas.

Con respecto a los datos e información que no cuentan con bibliografía existente, se requerirá realizar trabajos de campo. Asimismo, para actualizar y enriquecer las ilustraciones, que constituyen parte fundamental de la presentación de esta investigación, será necesario realizar tomas fotográficas, así como búsqueda de nuevos materiales.

En cuanto a la información documental se requiere revisar y elaborar gráficas, mapas, imágenes y cuadros sinópticos, así como estadísticos, con el fin de enriquecer los textos. Todo el material deberá ser analizado en detalle por profesionales en cada materia con el fin de proponer lo más adecuado.

Así mismo, la investigación será enriquecida con base en los nuevos datos aportados por investigaciones antropológicas, arqueológicas y sociales de los últimos 20 años, siempre acudiendo a fuentes académicas y privadas confiables, además de las propias de la Comisión y la Secretaría.

Cabe mencionar que el lenguaje a utilizar en el texto, el discurso, métodos y técnicas para abordar los temas centrales deben ser acordes con la naturaleza de este tipo de investigación.

11. CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN:

Se cumplirá con el siguiente índice el cual podrá ser modificado por El Colegio Mexiquense y los investigadores que realicen el proyecto, siempre y cuando los cambios sean autorizados por la Comisión Coordinadora:

La investigación tendrá el siguiente contenido:

- Exposición de motivos
- Introducción

Handwritten signature and initials in black ink, located to the right of the list of contents.

Parte I. SÍNTESIS HISTÓRICA

- **Capítulo Primero: Desarrollo histórico de las sociedades prehispánicas a través de los hallazgos arqueológicos**

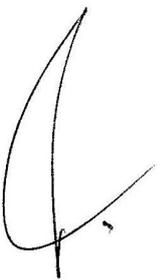
- I. Las condiciones ambientales de las ciénagas del Alto Lerma en los últimos 30,000 años.
- II. Los antiguos pobladores y la aparición de las primeras aldeas.
- III. Desarrollo hacia una sociedad más compleja y tendencia poblacional antes de la influencia teotihuacana.
- IV. Relación de los pueblos de la antigua cuenca del río Lerma con el gran estado teotihuacano (incluyendo petrograbados en Acambay, Cerrito).
- V. Caída de Teotihuacan y sus repercusiones en la vida de los habitantes de la región.
- VI. Primeras evidencias de la presencia de raigambre otomiana en los estudios bioétnicos de Santa Cruz Atizapan.
- VII. Conformación multiétnica en la cuenca del Alto Lerma. El dominio del estado Matlatzinca en el valle de Toluca y su relación con otros grupos étnicos.
- VIII. Características de los grupos asentados en la región en los siglos XI hasta la conquista mexicana en el siglo XV y aspectos de su vida cotidiana.
- IX. Sojuzgamiento de la población autóctona de la región al régimen político de la Triple Alianza.
- X. Interacción de los antiguos pobladores con su medio circundante.
- XI. Diferencias étnicas vistas a través de los materiales arqueológicos (figurillas)

- **Capítulo Segundo. La Conquista española y la colonización de Nueva España**

- I. Modificaciones en la vida política y social
- II. La vida religiosa
- III. Impacto sobre los recursos naturales

- **Capítulo Tercero. Proyectos de desecación de las lagunas del Alto Lerma siglos XIX y XX**

- I. Proyecto liberal de desecación de las lagunas del Alto Lerma 1857-1870
- II. Proyectos porfirianos de desecación de las lagunas del Alto Lerma (1900-1910)
- III. Reforma Agraria (documentos y mapas), siglo XX
- IV. Proyecto de abasto de agua a la ciudad de México, siglo XX



- **Capítulo Cuarto: Los municipios y municipalidades de la cuenca del alto Lerma durante el siglo XIX**

- I. Periodo 1821-1856: continuidades coloniales y novedades en el régimen político y la estructura productiva.
- II. Periodo 1856-1876. el triunfo del liberalismo y la desamortización de los bienes de la iglesia y las comunidades.
- III. Periodo 1876-1910. El cambio económico y el impulso modernizador.

- **Capítulo Quinto: Los municipios de la cuenca Lerma en el periodo moderno y contemporáneo (siglo XX-XXI)**

- I. La revolución mexicana y su repercusión en los municipios de la Cuenca Hidrográfica del Alto Lerma.
- II. El reparto agrario y el proceso hacia la estructuración de un nuevo orden.
- III. El periodo post-revolucionario y el impulso económico.
- IV. El periodo moderno y contemporáneo: urbanización, modernización, desarrollo económico y movimientos poblacionales

Parte II. GRUPOS ÉTNICOS: PASADO Y PRESENTE

- **Capítulo Primero.** Conceptos de las etnias y tendencias poblacionales.

- I. Breve introducción acerca de los conceptos en torno a las etnias
- II. Tendencias en los asentamientos poblacionales en los 33 municipios

- **Capítulo Segundo. Grupos étnicos en los 33 municipios**

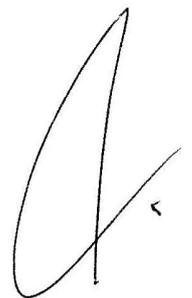
- I. Grupos étnicos originarios y los conformados por migrantes procedentes del territorio nacional.
- II. Lenguas, características físicas y tradiciones

- **Capítulo Tercero. Modo de vida**

- I. Grupo doméstico y las relaciones familiares
- II. Distintos modos de subsistencia
- III. Costumbres alimentarias y cocina tradicional: una aproximación
- IV. Un acercamiento a la medicina tradicional
- V. Vivienda vernácula

- **Capítulo Cuarto.** Prácticas religiosas y cosmovisión.

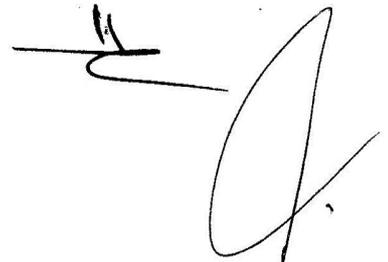
- I. Prácticas rituales y lugares sagrados



- **Capítulo Quinto. Actividades artesanales y oficios tradicionales**

- I. Concepto de artes, artesanías, ramas artesanales oficios y técnicas tradicionales.
- II. Tendencias de actividades artesanales y oficios tradicionales en los últimos 60 años; producción artesanal por ramas y por municipio.
- III. Situación actual de las actividades artesanales vista desde los casos más representativos.

La investigación estará ampliamente ilustrada con imágenes originales (incluyendo mapas que deberán elaborarse) de archivos históricos, códices y fotografías tomadas *ex profeso*, acordes siempre con los textos; para lo cual los investigadores deberán proponer el contenido gráfico, previa autorización de la coordinación.

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a small loop above it, followed by a large, stylized, oval-shaped flourish.

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ruta de trabajo a partir de la firma del contrato:

Id	Actividad	Duración	Comienzo	Fin	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
	Elaboración del Material para la Investigación	5 meses	04-jul-13	30-nov-13					
	Revisión y Evaluación de la información afín al tema, previamente publicada.	61 días	04-jul-13	31-ago-13					
	Elaboración y definición de los requerimientos de materiales para actualizar y enriquecer los contenidos	61 días	1-ago-13	30-sep-13					
	Selección del Lenguaje adecuado para la integración de contenidos	31 días	01-ago-13	31-ago-13					
	Reunir datos e información actualizada de instancias públicas y privadas	61 días	1-ago-13	30-sep-13					

Actividad	Duración	Comienza	Fin	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Reunir y consultar las fuentes de información y bibliografía especializada de las últimas dos décadas para actualizar los contenidos	52 días	1-ago-13	21-sept-13					
Seleccionar la información a incluir en la investigación.	61 días	21-ago-13	21-oct-13					
Realizar trabajos de campo para obtener datos, información y su análisis.	78 días	21-jul-13	07- oct-13					
Realizar tomas fotográficas y búsqueda de materiales para la ilustración de la investigación	83 días	4 - jul-13	30 - sep-13					
Redacción de los textos que integrarán el trabajo.	60 días	1-ago-13	15-nov-13					
Revisión de los textos	15 días	1-nov-13	15-nov-13					
Integración y entrega del documento final	15 días	15-nov-13	30-nov-13					